



MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 189  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

#### ASAMBLEAS

##### GI-RE S.A.

##### MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 15, cerrado el 30 de abril de 2020, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales; 6)- Elección de los miembros del directorio por renovación total.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.- 5 días

5 días - N° 269159 - \$ 5555,25 - 19/08/2020 - BOE

##### BIBLIOTECA POPULAR LUIS A. GUERBEROFF

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A. GUERBEROFF" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 28/08/2020 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.

4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 comprendido entre el 01-01-2019 y el 31-12-2019. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular, 2do. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente y 4to. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de cuentas titular y Revisor de cuentas suplente, por finalización de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 24. Por razones de pandemia, cada asociado que desee asistir a la Asamblea deberá informarlo a la Comisión con 24 hs. de anterioridad.- El Secretario.

1 día - N° 269881 - s/c - 18/08/2020 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL ENCONTRARNOS DE MINA CLAVERO

La ASOCIACION CIVIL ENCONTRARNOS de Mina Clavero convoca a Asamblea Extraordinaria para el 07 de septiembre de 2020 a las 10.00 hs con formato virtual a distancia utilizando PLATAFORMA ZOOM la cual permite transmisión simultánea de audio y video enviando a todos los socios el link de acceso con anterioridad para tratar el Orden del Día: 1) Elección de Autoridades.

3 días - N° 269671 - s/c - 20/08/2020 - BOE

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 195 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de SEPTIEMBRE del 2020, a las 20:00 horas, por aplicación ZOOM, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contendrá el si-

guiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 269927 - s/c - 20/08/2020 - BOE

##### CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

##### VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2020 a las 18:30 en calle San Martín s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

##### BAGLEY ARGENTINA S.A.

##### ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asam-

blea. 2) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2020. 3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación al Ejercicio de Opción de Venta en Mastellone Hermanos S.A. desde abril de 2020 hasta la fecha de la Asamblea. 4) Consideración de la reforma de los artículos 17° y 24° del Estatuto Social. 5) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 268444 - \$ 7455,50 - 18/08/2020 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SANTA MARIA

##### VILLA ALLENDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del Consejo de Administración de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2020, a las 19.00 horas, mediante la Aplicación ZOOM, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, bajo la modalidad enunciada para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018 y 31/12/2019; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la presentación

fuera de término; El Consejo de Administración enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir, como también la documentación respectiva, para lo cual solicitamos se envíen las direcciones de correo electrónico de cada asociado registrada en la plataforma de ciudadano digital (nivel 2) de la Provincia de Córdoba a la casilla de correo santamariaasociacioncivil@gmail.com. Conforme al estatuto vigente, pondremos aviso en la sede de la institución de la presente convocatoria y estará a la disposición de los socios la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto, no obstante lo cual se les remitirá por correo electrónico dicha documentación. Por cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo mencionada. Atte El Consejo de Administración.

3 días - N° 268602 - \$ 2408,82 - 20/08/2020 - BOE

Por Acta N° 121 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de julio de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 horas, de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (en la reunión identificada con el ID 675 959 2928 y cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/6759592928?pwd=bld6RmY2RFI0Wk90WFBqbFFtRlBzZz09>), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Renovación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Temas varios. Fdo: La COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 269299 - s/c - 18/08/2020 - BOE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Agosto de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°230 registrado el 3/8/2020 adjuntado el 5/8/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta direccion: <https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0zQWFTaFd>

vTW9ob0pnSzZqbTF6dz09. ID de reunión: 824 4202 8539. Código de acceso: 320820. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com" para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice-Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesoroero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de agosto de 2020.

5 días - N° 268954 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2020 a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13°, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2019; y la justificación de su tratamiento fuera de término. Análisis y tratamiento de dividendos asignados en Asamblea de 26/12/2018, y los correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13°, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario

actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico [info@siscard.com.ar](mailto:info@siscard.com.ar) con copia al correo electrónico [mbosio@siscard.com.ar](mailto:mbosio@siscard.com.ar), y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico [info@siscard.com.ar](mailto:info@siscard.com.ar) o [mbosio@siscard.com.ar](mailto:mbosio@siscard.com.ar), o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 269075 - \$ 12082,50 - 19/08/2020 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE**

##### **LAS VARILLAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, el día miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la apli-

cación ZOOM, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Ratificar lectura y aprobación de los puntos N° 2 y N° 3 del Acta N° 2098 tratados el pasado 20 de Diciembre de 2019. 3) Rectificar los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 45, 46 y 47 concordantes y correlativos del estatuto. 4) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir, como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertel970@gmail.com.

8 días - N° 268732 - \$ 8392 - 21/08/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el día 31 de julio de 2019.- 3°) Reforma del Estatuto 4°) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) Vocal Suplente por el término de dos años y por finalización de mandato; Elección de un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) revisador de cuentas suplentes, ambos por el término de un año y por finalización de mandato.

3 días - N° 268949 - \$ 1326,03 - 18/08/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ**

El Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria de Renovación Parcial de Comisión Directiva el día 31 de Agosto 2020 a las 10:00 hs. en su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior; 2) Designación de (3) socios para controlar el acto asambleario de elección; 3) Recepción

de Listas; 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva; 5) Designación de (2) asociados para suscribir el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario.. Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 269084 - \$ 732,96 - 19/08/2020 - BOE

#### **COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

De conformidad a lo establecido por la ley N°4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, CONVOCASE a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2020 a las 9.00 horas, la que se desarrollará de manera virtual mediante plataforma Zoom o similar conforme Resolución del HCD de fecha 13.07.20, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2019/2020 E INFORME DEL SÍNDICO. 3. DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4. PROYECTO DEL CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020/2021. 5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Los datos de enlace para el ingreso a la plataforma virtual y soporte técnico, se encontrarán disponibles en la plataforma S.I.Da. No. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini - Presidente.

3 días - N° 269669 - \$ 2922,60 - 19/08/2020 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE TENIS**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2020, a las 19:30 horas, en la sede social sita en Av. Valparaíso N° 3589, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba o bajo modalidad a distancia, vía plataforma DIGITAL ZOOM: Federación Cordobesa de Tenis - FCT le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Asamblea General Ordinaria FCT - Septiembre. Hora: 5 sep 2020 07:30 PM Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/72972494026?pwd=ZDUzQUpxZGNZTzJyZVZLR3BkTkZhUT09> - ID de reunión: 729 7249 4026 - Código de

acceso: fct. En caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/2018 y 31/10/2019 y 4) Elección de autoridades.-

1 día - N° 269746 - \$ 984,40 - 18/08/2020 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER - Transferencia de fondo de comercio, proporción indivisa a 1/3, denominación: Sucesores de José M. Castagno S.H., CUIT 30-55452269/2, rubro comercial, vendedoras universales herederas de Maria Norma CASTAGNO, Compradores: Hugo Alberto CASTAGNO y Marta Beatriz CASTAGNO. Oposiciones: Pasaje Sporting Club 816, Corral de Bustos, Cba

5 días - N° 269678 - \$ 1330,75 - 21/08/2020 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### SOLINVICTUS S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2020. Socios: 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, D.N.I. N°38939369, CUIT/CUIL N° 27389393695, nacido el día 01/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chacabuco 385, piso 10, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN JOSE ROVERANO, D.N.I. N°36398765, CUIT/CUIL N° 20363987657, nacido el día 19/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Blas 2555, piso 3, departamento E, barrio Sd, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: SOLINVICTUS S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 25, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, suscribe la cantidad de 30375 acciones. 2) JUAN JOSE ROVERANO, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, D.N.I. N°38939369 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE ROVERANO, D.N.I. N°36398765 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI MARISOL AQUINO LAPRIDA, D.N.I. N°38939369. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 269717 - s/c - 18/08/2020 - BOE

### BAKERY SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) LEONARDO CEREZO LLABRES, D.N.I. N°29110046, CUIT/CUIL N° 20291100466, nacido el día 10/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albornoz Felipe 2336, torre/local A, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BAKERY SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3997, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-



triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO CERESO LLABRES, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO CERESO LLABRES, D.N.I. N°29110046 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON EDUARDO CERESO, D.N.I. N°11971963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO CERESO LLABRES, D.N.I. N°29110046. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269732 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### PESEBENK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) EZEQUIEL TOUTOUCHIAN, D.N.I. N°33320033, CUIT/CUIL N° 20333200334, nacido el día 21/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mejico 969, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO TOSI, D.N.I. N°35964031, CUIT/CUIL N° 20359640316, nacido el día 12/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Paraje San Humberto, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PESEBENK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Roma 696, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde

la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL TOUTOUCHIAN, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) JUAN IGNACIO TOSI, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL TOUTOUCHIAN, D.N.I. N°33320033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO TOSI, D.N.I. N°35964031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL TOUTOUCHIAN, D.N.I. N°33320033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269734 - s/c - 18/08/2020 - BOE

DIM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.. Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) DAMIAN DANIEL YPPOLITO, D.N.I. N°33054188, CUIT/CUIL N° 20330541882, nacido el día 13/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle General Paz 747, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO GONZALEZ DE PAULI, D.N.I. N°33361037, CUIT/CUIL N° 20333610370, nacido el día 04/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 618, barrio Ate, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: DIM DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Calle Fotheringham 751, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN DANIEL YPPOLITO, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) DARIO GONZALEZ DE PAULI, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN DANIEL YPPOLITO, D.N.I. N°33054188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO GONZALEZ DE PAULI, D.N.I. N°33361037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN DANIEL YPPOLITO, D.N.I. N°33054188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269839 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **ARENFI S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) ARIEL ENZO FILOMENE, D.N.I. N°38409010, CUIT/CUIL N° 23384090109, nacido el día 26/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1163, piso PB, departamento A, torre/local 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GRACIELA DEL VALLE LOPEZ, D.N.I.

N°20346713, CUIT/CUIL N° 27203467139, nacido el día 27/04/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Garat Damian P 2758, departamento B, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARENFI S.A.S.Sede: Avenida Rafael Nuñez 3828, torre/local B, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIEL ENZO FILOMENEI, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) MARIA GRACIELA DEL VALLE LOPEZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL ENZO FILOMENEI, D.N.I. N°38409010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA GRACIELA DEL VALLE LOPEZ, D.N.I. N°20346713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ENZO FILOMENEI, D.N.I. N°38409010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269841 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### TIENDAT.COM S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) FRANCISCO BERNAL ALONSO, D.N.I. N°41752882, CUIT/CUIL N° 20417528823, na-

cido el día 30/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 50, lote 15, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN DIEGO BERNAL, D.N.I. N°20997329, CUIT/CUIL N° 20209973295, nacido el día 30/08/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1152, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN MALDONADO ALBERICH, D.N.I. N°41680680, CUIT/CUIL N° 20416806803, nacido el día 07/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pampayasta 2893, barrio Parque San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIENDAT.COM S.A.S. Sede: Avenida Pueyrredon 2345, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO BERNAL ALONSO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) GERMAN DIEGO BERNAL, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) JOAQUIN MALDONADO ALBERICH, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN DIEGO BERNAL, D.N.I. N°20997329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual



o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO BERNAL ALONSO, D.N.I. N°41752882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN DIEGO BERNAL, D.N.I. N°20997329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 269844 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### LOGÍSTICA EL SOLDADO OVERSEAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) GUSTAVO ADRIAN VIVAS, D.N.I. N°31356947, CUIT/CUIL N° 20313569471, nacido el día 19/02/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 6, departamento H, torre/local 6, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS VILLACORTA SCHOLZ, D.N.I. N°37852821, CUIT/CUIL N° 20378528217, nacido el día 02/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Hornero 576, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGÍSTICA EL SOLDADO OVERSEAS S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Del Busto 3410, piso 6, departamento H, torre/local 6, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) GUSTAVO ADRIAN VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS VILLACORTA SCHOLZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO ADRIAN VIVAS, D.N.I. N°31356947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS VILLACORTA SCHOLZ, D.N.I. N°37852821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ADRIAN VIVAS, D.N.I. N°31356947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269849 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### MULTIBAGS S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054, CUIT/CUIL N° 27291100541, nacido el día 12/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Glaciar Upsala 2125, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°25266029, CUIT/CUIL N° 20252660292, nacido el día 20/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Glaciar Upsala 2125, barrio Solares De Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MULTIBAGS S.A.S. Sede: Calle Glaciar Upsala 2125, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta o permuta, de todo tipo de productos y subproductos de descartables, librería, papelería, bazar, cotillón, y aquellos incluidos en los denominados poli rubro, al por mayor y/o al por menor, exportación e importación de esos productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar el transporte nacional o internacional de los productos objeto de este contrato, por cuenta propia y/o de



terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. La sociedad podrá presentarse en licitaciones y obtener todo tipo de concesiones de organismos internacionales, multinacionales, nacionales, provinciales o municipales, como así también de empresas públicas y privadas, de personas humanas y/o jurídicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 50 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD VARELA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DARIO LUIS GALLARDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO LUIS GALLARDO, D.N.I. N°25266029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD VARELA, D.N.I. N°29110054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269852 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **COFERRO S.A.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) RODOLFO MAXIMILIANO FERNANDEZ, D.N.I. N°29063787, CUIT/CUIL N° 20290637873, nacido el día 17/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Block B 1, piso 1, departamento 51, barrio Obras Sanitarias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO RAMON COTSIFIS, D.N.I. N°27070500, CUIT/CUIL N° 20270705007, nacido el día 29/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida R Nores Martinez 2649, piso 5, departamento D, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COFERRO S.A. Sede: Calle Castilla 1825,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viandas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; 2) Fabricación de carpintería metálica, de aluminio, de madera y de cualquier otro material apto para las actividades contenidas en el presente objeto social. 3) Diseño: estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas; Trabajos de visualización arquitectónica, animaciones, perspectivas, renderización y todo aquello que esté relacionado con proyectos y diseño para Estudios de Arquitectura, Ingeniería, de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico con utilización de tecnología informática, electrónica o manual para el mercado interno; 4) Exportación e Importación de servicios relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior; 5) Importación y exportación de insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. 6) Inmobiliaria: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles. En caso que las actividades descriptas en el presente objeto social deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria, hidráulica, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viandas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecución y administración en las construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; 2) Fabricación de carpintería metálica, de aluminio, de madera y de cualquier otro material apto para las actividades contenidas en el presente objeto social. 3) Diseño: estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcción de estructuras estáticamente determinadas; Trabajos de visualización arquitectónica, animaciones, perspectivas, renderización y todo aquello que esté relacionado con proyectos y diseño para Estudios de Arquitectura, Ingeniería, de Diseño Industrial y de Diseño Gráfico con utilización de tecnología informática, electrónica o manual para el mercado interno; 4) Exportación e Importación de servicios relacionados con las actividades descriptas en el apartado anterior; 5) Importación y exportación de insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. 6) Inmobiliaria: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles. En caso que las actividades descriptas en el presente objeto social deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante y/o matrícula profesional, la sociedad

1 día - N° 269854 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **SKY BUSINESS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) JAVIER ESTEBAN MARTINEZ, D.N.I. N°23426770, CUIT/CUIL N° 20234267702, nacido el día 14/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Los Borrachos, manzana 17, lote D, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDGAR MIGUEL GONZALEZ, D.N.I. N°25858046, CUIT/CUIL N° 20258580460, nacido el día 07/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pinares 3631, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SKY BUSINESS S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3587, barrio Cerro De Las Rosas, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente

e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ESTEBAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) EDGAR MIGUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR MIGUEL GONZALEZ, D.N.I. N°25858046 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ESTEBAN MARTINEZ, D.N.I. N°23426770 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR MIGUEL GONZALEZ, D.N.I. N°25858046. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269855 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### UNESX S.A.

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) CARLOS ARIEL PAREDES, D.N.I. N°23855402, CUIT/CUIL N° 20238554021, nacido el día 05/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peluquero, con domicilio real en Calle Junin Bat De 1631, piso 4, departamento C, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina 2) SOFIA LETICIA SCHENONE, D.N.I. N°38502802, CUIT/CUIL N° 23385028024, nacido el día 03/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Avenida Bernardo O'Higgins 5200, manzana 11, lote 3, barrio Country Cañuelas Golf, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNESX S.A. Sede: Avenida Bernardo O'Higgins 5671, torre/local F, barrio Camino A San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, organización, administración, gerenciamiento y explotación de establecimientos, salones y/o centros de estética; prestación de servicios de peluquería, barbería, depilación, manicuría, pedicuría, podología, cosmetología, maquillaje, tratamientos corporales y faciales de belleza, bronceados de piel, spa, terapias antiestrés, servicios de relax, masajes, gimnasia estética y modeladora, tratamientos adelgazantes con fines estéticos y aparatología para modelar el cuerpo humano. 2) Masajes, tratamientos de belleza y recuperación capilar; fabricación, implantación y service de prótesis capilares y/o entretejidos. 3) Peinados para eventos, desfiles y shows. 4) Asesoramiento, capacitación, formación, entrenamiento, dictado de cursos, seminarios, talleres y/o congresos en materia de peluquería, estética corporal y aparatología de belleza. 5) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos de peluquería, cosmetología, perfumería, estética corporal y aparatología de belleza. 6) Diseño, fabricación, producción, transformación, reparación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de ropas, indumentarias, lencerías, prendas de vestir, calzados, carteras y marroquinería, sus materias primas, partes y accesorios. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, exposiciones, desfiles, ferias, talleres, congresos, convenciones y eventos sociales. Las actividades del objeto social que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante para cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ARIEL PAREDES,

suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SOFIA LETICIA SCHENONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: CARLOS ARIEL PAREDES, D.N.I. N°23855402 2) Director Suplente: SOFIA LETICIA SCHENONE, D.N.I. N°38502802. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269859 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **DIGI-MAT S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) AGUSTIN DIEGO PERALTA, D.N.I. N°30901121, CUIT/CUIL N° 20309011210, nacido el día 05/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 900, barrio Ampliación La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO PERALTA, D.N.I. N°28653433, CUIT/CUIL N° 20286534334, nacido el día 17/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Estribo 778, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DIGI-MAT S.A.S. Sede: Avenida Italia 900, barrio Ampliación La Perla, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DIEGO PERALTA, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) JUAN PABLO PERALTA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN DIEGO PERALTA, D.N.I. N°30901121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO PERALTA, D.N.I. N°28653433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN DIEGO PERALTA, D.N.I. N°30901121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269842 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **MINERALES REINAZ S.A.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) PAMELA NATALIA PEPELLIN, D.N.I. N°28269586, CUIT/CUIL N° 27282695869, nacido el día 07/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle San Martín 173, barrio Malagueño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARINA PAOLA CARNERO, D.N.I. N°28651647, CUIT/CUIL N° 27286516470, nacido el día 08/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesora, con domicilio real en Calle Aviador Abel 1764, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MINERALES REINAZ S.A. Sede: Calle Aviador Abel 1764, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos mineros y/o canteras exceptuando la actividad minera de primera y segunda categoría,

optando solo por la actividad minera de tercera categoría de acuerdo al Código de Minería de Argentina. 2) Comercialización de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos relacionada con la actividad minera. 3) Reparación de vehículos y maquinarias en general. 4) Realizar la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA NATALIA PEPELLIN, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) CARINA PAOLA CARNERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PAMELA NATALIA PEPELLIN, D.N.I. N°28269586 2) Director Suplente: CARINA PAOLA CARNERO, D.N.I.

N°28651647. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269900 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### JOSÉ S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. N°26968748, CUIT/CUIL N° 27269687482, nacido el día 23/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Publica, manzana 3, lote 18, barrio Country La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JOSÉ S.A.S. Sede: Camino Terciario Numero 3, manzana 35, lote 25, de la ciudad de Potrero De Garay, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA STEFFANOLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. N°26968748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JAVIER GONZALEZ, D.N.I. N°25799420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. N°26968748.



Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269907 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **CONTAINET S.A.**

Constitución de fecha 12/08/2020. Socios: 1) CRISTIAN GUILLERMO CANAVOSIO, D.N.I. N°25921828, CUIT/CUIL N° 20259218285, nacido el día 16/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 1426, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N°24769584, CUIT/CUIL N° 27247695848, nacido el día 11/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jardín Ingles km.0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 156, lote 4, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTAINET S.A. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de produc-

tos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GUILLERMO CANAVOSIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede

designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SILVINA LAIS ROCHA EMAIDES, D.N.I. N°24769584 2) Director Suplente: CRISTIAN GUILLERMO CANAVOSIO, D.N.I. N°25921828. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269908 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### **JUAN JOSE FALCO S.A.S.**

Constitución de fecha 11/08/2020. Socios: 1) JUAN JOSE FALCO, D.N.I. N°7799884, CUIT/CUIL N° 20077998846, nacido el día 17/10/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 1925, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JUAN JOSE FALCO S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 702, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de pro-

ductos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE FALCO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES FALCO, D.N.I. N°23212384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE FALCO, D.N.I. N°7799884 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS ANGELES FALCO, D.N.I. N°23212384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269912 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### URBANO GIRSU S.A.S.

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) NICOLAS ARREGUY, D.N.I. N°28734336, CUIT/CUIL N° 20287343362, nacido el día 01/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Tucuman 225, barrio Pueblo Italiano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URBANO GIRSU S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 521, piso PB, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La selección, acopio, separación, traslado, tratamiento, reciclaje y deposición de residuos (efluentes, aguas grises, orgánicos, inorgánicos y reciclables), el seguimiento de las operaciones a través de la tecnología y la concientización/capacitación para fomentar la economía circular. 2) Consultoría y asesoramiento ambiental a empresas que deben cumplir determinados puntos para que su actividad productiva genere las mínimas consecuencias en la fauna y la flora del entorno, en la calidad del aire o en la disponibilidad de recursos naturales. 3) Consultoría estratégica para asesorar, guiar y acompañar a municipios en la integración de la estructura jurídica, organizacional, operativa y de planes estratégicos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. 4) Industrial: Fabricación y/o tercerización de la fabricación, distribución y venta de contenedores y centros de acopio de residuos y materiales reciclables. 5) El acopio guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de materiales reciclables. 6) Elaboración de estudios, trabajos, informes o proyectos relacionados con la reutilización y reciclaje de residuos. 7) La prestación de servicios técnicos de verificación, certificación y comprobación de la destrucción o tratamiento final de residuos 8) El ejercicio de actividades de

acopio, separación, gestión, tratamiento, transformación o eliminación de residuos, sean o no tóxicos o peligrosos. 9) La contratación de servicios públicos y privados de recogida, transporte, tratamiento, aprovechamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, industriales de cualquier naturaleza, agrícolas, ganaderos, forestales, minerales, así como otros residuos que por sus técnicas de gestión son asimilables a los anteriores. 10) El reciclaje, aprovechamiento y recuperación de los elementos comerciables contenidos en los residuos indicados, o susceptibles de cualquier forma de valoración. 11) El diseño, la investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, exportación, importación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación comercial y explotación de materiales, equipos, máquinas e instalaciones destinadas al tratamiento de toda clase de residuos, efluentes y aguas residuales de cualquier clase. 12) La compra, venta, explotación, gestión en cualquier forma de patentes, modelos, marcas, licencias y demás modalidades de la propiedad industrial e intelectual relacionadas con la gestión del medio ambiente. 13) El dictado de cursos, capacitaciones y talleres de formación en temáticas relacionadas a la gestión ambiental. 14) El transporte de residuos y reciclables por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 15) El diseño, la investigación y desarrollo, fabricación, compra, venta, suministro, exportación, importación, alquiler, mantenimiento, distribución, representación comercial y explotación de equipos de hardware, software y tecnología relacionada a la gestión de residuos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARREGUY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ARREGUY, D.N.I. N°28734336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN ARREGUY, D.N.I. N°24571455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS

ARREGUY, D.N.I. N°28734336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269917 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### FERR-COR S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) JUAN PABLO BUA, D.N.I. N°29363312, CUIT/CUIL N° 20293633127, nacido el día 17/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 277, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERR-COR S.A.S.Sede: Avenida General Paz 332, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Compra - venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, comercialización y distribución de productos: a) de ferretería burlonería y afines, sus accesorios e insumos de los mismos. b) Artículos para playa, tales como reposeras y sombrillas. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BUA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO BUA, D.N.I. N°29363312 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMILA DANIELA VAGLIENTE, D.N.I. N°32901406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BUA, D.N.I. N°29363312. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269922 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### EXPERIENCIAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2020. Socios: 1) IVANA MARA GUARINIELLO, D.N.I. N°35855364, CUIT/CUIL N° 27358553643, nacido el día 31/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Portela Francisco 2534, de la ciudad de Lomas De Zamora, Departamento Lomas De Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) SUSANA BEATRIZ LUQUE, D.N.I. N°11561741, CUIT/CUIL N° 27115617414, nacido el día 26/05/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lastra Ceferino 483, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXPERIENCIAS S.A.S.Sede: Calle Lastra Ceferino 483, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA MARA GUARINIELLO, suscribe la cantidad de 6750 acciones. 2) SUSANA BEATRIZ LUQUE, suscribe la cantidad de 27000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA MARA GUARINIELLO, D.N.I. N°35855364 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA BEATRIZ LUQUE, D.N.I. N°11561741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA MARA GUARINIELLO, D.N.I. N°35855364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 269924 - s/c - 18/08/2020 - BOE

### CUSTODIAR S.A.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) JUAN CARLOS HEREDIA, D.N.I. N°26422771, CUIT/CUIL N° 20264227713, nacido el día 29/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Saravia 564, barrio Gral. Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARCOS MARTIN CORDOBA, D.N.I. N°26673576, CUIT/CUIL N° 20266735767, nacido el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3955, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CUSTODIAR S.A. Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 371, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: De conformidad con lo establecido en la Ley Provincial 10571, de 26 de Septiembre de 2018, de RÉGIMEN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: A.- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. B.- La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. C.- El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o

por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. D.- El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. E.- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. F.- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. G.- Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. H.- Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. I.- Investigación: tareas o procedimientos por los cuales se pretende la búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requirentes. La investigación privada no puede ejercerse en materia penal, salvo en los delitos de acción privada; J.- Vigilancia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación; K.- Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito; L.- Estudios y planificación de seguridad: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos, y e) Medios electrónicos: actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera reservadas por la legislación de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores y disposiciones complementarias, a las Instituciones de Inversiones Colectivas. Las actividades



que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS HEREDIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS MARTIN CORDOBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JUAN CARLOS HEREDIA, D.N.I. N°26422771 2) Director Suplente: MARCOS MARTIN CORDOBA, D.N.I. N°26673576. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269926 - s/c - 18/08/2020 - BOE

#### VN GLOBAL BPO S.A.

Reforma Estatutaria. Por Asamblea General Extraordinaria N°40 de fecha 26/12/2019 se resolvió 1) Modificar el valor nominal de las acciones pasando de \$10 a \$1 por acción; 2) Eliminar las clases de acciones A, B y C, quedando las acciones equiparadas y teniendo 1 solo voto c/u. 3) Disponer el aumento del capital social de \$241.000 a \$5.317.720 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital sin prima de emisión de acuerdo al Balance cerrado al 31/12/2018; 4) Adicionalmente se efectúa la capitalización del crédito por \$85.215.475 que tienen contra la sociedad sus accionistas: Prosegur Global CIT S.L.U y Prosegur International CIT 1 S.L.U. Aumentar el capital social de \$5.317.720 a \$13.839.267 con una prima de emisión de \$9 por acción. Se reforman Art. 4 y 5 del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social queda establecido en la suma de \$13.839.267, representado por 13.839.267 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 PESO

cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del Art. 188 de la Ley N° 19.550. ARTICULO QUINTO: Las acciones deberán ser nominativas no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas según lo disponga la Asamblea y las disposiciones legales en vigencia, con derecho a 1 voto por acción y con un valor nominal de \$1 cada una. De emitirse, los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los Art. 211 y 212 de la Ley N° 19.550. Se cancela los actuales títulos accionarios en circulación y se efectúa en su reemplazo la anotación en el libro de registro de acciones de conformidad con las tenencias accionarias de los actuales accionistas de la sociedad. Corresponderán a cada accionista la siguiente cantidad de acciones: I) PROSEGUR GLOBAL CIT S.L.U.: Que fuera titular de 21.691 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 v/n c/u, resultará titular de 12.455.340 acciones de vn \$1 y con 1 voto por acción, representativas del 90% del capital. II) PROSEGUR INTERNATIONAL CIT 1 S.L.U.: Que fuera titular de 2.409 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 vn c/u resultará titular de 1.383.927 de vn \$1 con 1 voto, por acción, representativas del 10% del capital social.

1 día - N° 267701 - \$ 1210,51 - 18/08/2020 - BOE

#### EL GUARANI SRL

Mediante acta de fecha 06/05/2019 los socios de la sociedad comercial: "EL GUARANI SRL", Javier Norberto Somale, DNI N 18.564.275, Claudio Marcelo Somale, DNI N 26.453.497, y Ricardo José Somale, DNI N 22.223.350, resuelven por unanimidad: 1) La incorporación de los herederos del socio fallecido a la sociedad, dando cumplimiento a lo prescripto en la cláusula décimo primera inc. a del contrato social, las Sras. María Esther Manavella de viuda de Somale, DNI N 4.132.225, arg., viuda, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial N° 17, Km 67 "Camino al Pedacito" de la Localidad de Villa del Totoral, Pcia de Cba y la Sra. María Cecilia Somale, DNI N 18.015.420; arg., casada con Alberto Isidoro Pelliza, comerciante, con domicilio en calle Altautina N° 2949 de B° San Carlos Cdad de Cba.; Y el incremento de las cuotas sociales de los socios sobrevivientes. 2) Modificación de las cláusulas: tercera, quinta y séptima, quedando redactadas: "Cláusula Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos

ochenta mil (80.000,00) dividido en ochocientos (800) cuotas de pesos cien (100,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La Socia Sra. María Esther Manavella de viuda de Somale, doscientas ocho (208) cuotas, de \$100,00 cada una lo que totaliza la suma de pesos veinte mil ochocientos (\$20.800).- El señor Javier Norberto Somale, ciento ochenta (180) cuotas, de \$100,00 cada una, lo que totaliza la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000,00); El Sr. Claudio Marcelo Somale, ciento ochenta (180) cuotas, de \$100,00 cada una, lo que totaliza la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000,00); y El Sr. Ricardo José Somale, ciento ochenta (180) cuotas, de \$100,00 cada una, lo que totaliza la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000,00); La Sra. María Cecilia Somale, cincuenta y dos (52) cuotas de \$100,00 cada una lo que totaliza la suma de pesos cinco mil doscientos (\$5.200). Capital que se integra en bienes según inventario que se firma separadamente y que forma parte integrante de este contrato. Estos bienes se valoraron a precio de adquisición en el mercado conforme a los comprobantes que respaldan los mismos y se incorporan a la Sociedad, según lo dispuesto por la ley 19.550, (t.o). CLAUSULA TERCERA: El término de duración de esta Sociedad se prorroga por Diez (10) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba.- SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes, los Sres. Ricardo José Somale y Claudio Marcelo Somale quienes en éste acto quedan formalmente designados como tales. El uso de la firma social es indistinto y para obligar a la sociedad siempre deberá ser seguida de un sello que diga "EL GUARANI S.R.L.", los Gerentes tienen las más amplias facultades para disponer de los bienes y administrar, pudiendo realizar en nombre de la Sociedad y en su representación toda clase de operaciones y actos previstos más adelante indicativamente. No obstante les queda expresamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos al objeto social de la sociedad, pudiendo sin embargo, otorgar fianzas y garantías a terceros siempre y cuando se trate de operaciones vinculadas al giro comercial.-

1 día - N° 268424 - \$ 1665,25 - 18/08/2020 - BOE

#### DIMAFO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/7/2020, los socios, por unanimidad resolvieron: 1) Fijar, por el plazo de 3 ejer-

cios, en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente. A tales fines proponen designar como Director Titular y Presidente al Sr. Tomás Echenique, DNI: 28.851.561, y como Director Suplente al Sr. Esteban Altamira, DNI: 22.792.426. Quienes fijan domicilio en Enfermera Clermont N° 685, B° Alto Alberdi, Córdoba. y 2) Aprobar la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación y/o Comercialización por mayor y menor y/o distribución, importación y/o exportación, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o farmacéuticos, drogas, medicamentos compuestos, vacunas, sueros, plasmas, productos de contraste radiológico, antibióticos, cosméticos, oftalmológicos y toda otra sustancia química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. B) Insumos médicos, instrumental médico, prótesis: Fabricación y/o Comercialización, distribución, importación y/o exportación de insumos y productos médicos descartables como barbijos quirúrgicos, batas, cofias y todo producto descartable para la salud, productos implantables como mallas, agujas, catéteres, productos sanitarios implantables activos, stent coronarios convencionales, marcapasos cardíacos, desfibriladores implantables, prótesis valvulares mecánicas, prótesis endovasculares, prótesis valvulares cardíacas, prótesis valvulares mecánicas, prótesis valvulares biológicas, prótesis implantables, prótesis para cirugías ortopédicas, artículos y aparatos de audiología, cristales oftalmológicos, instrumental médico quirúrgico y de laboratorio, aparatos ortopédicos. C) Fabricación, Comercialización, distribución, importación y exportación de aparatología que fuere adecuada a los fines del tratamiento médico en sus más amplias manifestaciones, aparatos de alta precisión, aparatos para alta complejidad, equipo de rayos, equipos para diagnóstico por imagen, equipos e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos, equipamiento para quirófanos, ecógrafos, y ultrasonido, equipos para emergencia y rescate, instalaciones, y equipos para odontología, instalaciones y equipos para quirófanos. D) A los fines del desarrollo de las actividades previstas en forma precedente podrá asimismo suscribir contratos de representación comercial de marcas nacionales o internacionales, franquicias, mandatos y/o dar y/o aceptar comisiones. Podrá asimismo la Sociedad participar en procesos li-

citatorios públicos, privados y/o mixtos, compulsas y/o subastas, contratando eventualmente, con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con estados extranjeros o personas públicas o privadas, entes autárquicos, entes descentralizados. Podrá de igual manera, tomar participación y/o adquirir participación en Sociedades Comerciales. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto. Se excluyen específicamente las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa ésta será requerida previa a su ejercicio por la Sociedad. Queda expresamente aclarado que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan el título habilitante correspondiente.

1 día - N° 268493 - \$ 1937,67 - 18/08/2020 - BOE

#### **DIMAFO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2020, los socios, por unanimidad resolvieron: 1) Fijar, por el plazo de 3 ejercicios, en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente. A tales fines proponen designar como Director Titular y Presidente al Sr. Tomás Echenique, DNI: 28.851.561, como Director Titular al Sr. Esteban Altamira, DNI: 22.792.426, y como Directora Suplente a Florencia María Altamira, DNI 26.641,818. Quienes fijan domicilio en Enfermera Clermont N° 685, B° Alto Alberdi, Córdoba.

1 día - N° 268496 - \$ 180,19 - 18/08/2020 - BOE

#### **LOS PEREIRA S.A. EN ADELANTE POLAC S.A**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N°9 de fecha 6/3/2020 se Fija sede social en Galeotti 122 Planta Alta B° General Bustos, ciudad y Pcia de Córdoba. Modificar Art. 1° de estatuto ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de POLAC S.A queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Aceptar la renuncia de Fermín Roberto Pereira DNI 10.049.453 como Presidente y Marcos Antonio Pereira Cabrera DNI 26.484.177 como Director Suplente Se designa Presidente Facundo Nico-

lás Batallan DNI 34.440.855 y Director Suplente Patricio Martín Taborda DNI 26.089.691 Se ratifica Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°6 del 2/5/2018 que designó Presidente Fermín Roberto Pereira DNI 10.049.453 y Director Suplente Marcos Antonio Pereira Cabrera DNI 26.484.177 La Sociedad prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 268710 - \$ 443,60 - 18/08/2020 - BOE

#### **REIT SOLUTIONS S.R.L.**

#### **INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACIÓN**

Por acta societaria del día 26 de Septiembre del 2019, los socios Ariel Eduardo Cogote, Rubén Alejandro Marrone y Ricardo Hugo Pardo, dispusieron: Cesión de cuotas a título gratuito a favor de Santiago Eugenio Huber. Modificación del artículo quinto del Contrato Social: queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$15.000.-) dividido en Un mil quinientos (1.500) Cuotas de Pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, encontrándose el capital social completamente suscripto e integrado a la fecha, correspondiéndole al Socio Ariel Eduardo Cogote la cantidad cuatrocientas cincuenta ( 450-) cuotas por un valor de pesos Cuatro Mil quinientos (\$4.500,00) , Rubén Alejandro Marrone la cantidad cuatrocientas cincuenta ( 450-) cuotas por un valor de pesos Cuatro Mil quinientos (\$4.500,00-) , Ricardo Hugo Pardo la cantidad cuatrocientas cincuenta ( 450-) cuotas por un valor de pesos Cuatro Mil quinientos (\$4.500,00-) y Santiago Eugenio Huber la cantidad de Ciento Cincuenta ( 150-) cuotas por un valor de pesos Mil Quinientos (\$ 1.500,00-). - JUZG. 1ª INS C.C.52 A -CON SOC8-SEC (Expte. 9011060).

1 día - N° 269086 - \$ 539 - 18/08/2020 - BOE

#### **EISA ENERGÍA S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/1/2019, por unanimidad los accionistas resolvieron: Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al

régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Mediante la compra - venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a" y "b", de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborare, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctricos de edificios, talleres, fábricas, industriales electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición; sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería

relacionadas con el objeto: Asunto de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra - venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, administración de patrimonios ajenos, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente o sin ellas, incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explorar y transferir a toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados

con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica.

1 día - N° 269092 - \$ 3704,69 - 18/08/2020 - BOE

#### MONTE DEL AGUILA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.8.2019 se designó para integrar el directorio como Presidente: Guillermo Adrián Bonadeo, D.N.I. 12.509.418, Vicepresidente: Alberto Luís Palandrí, D.N.I. 10.980.535 y como Director Suplente: Silvia Leonor D'Olivo, D.N.I. 12.241.865.

1 día - N° 269321 - \$ 115 - 18/08/2020 - BOE

#### ENJOY IMPORT S.A.S.

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 07/07/2020 se resolvió modificar el artículo séptimo y octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO ELIO MARTINEZ D.N.I. 30.469.184 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JIMENA MARIEL ANDRADA MARINO D.N.I. 29.963.972 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de del Sr. SERGIO ELIO MARTINEZ D.N.I. 30.469.184, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Además se ratifica lo dispuesto en el Acta de Asamblea N° 1 de fecha 14/11/2019, donde se resolvió la elección de los nuevos Administradores titulares y suplentes, que duraran en sus gestiones mientras no sean removidos por justa causa, debido a la renuncia del administrador, el Sr. Oscar Germán Ferrer: Administrador TITULAR: Sr. Sergio Elio Martínez, D.N.I.: 30.469.184 fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño y Administrador SUPLENTE: Sra. Jimena Mariel Andrada Marino, D.N.I.: 29.963.972, fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño. Todos los cuales aceptan los cargos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 269356 - \$ 1094,97 - 18/08/2020 - BOE

#### **AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Setecientos veinte mil (\$ 720.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Once millones novecientos catorce mil trescientos treinta y cuatro (\$ 11.914.334) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 269361 - \$ 126,13 - 18/08/2020 - BOE

#### **VIEJO TALA SRL**

#### **HERNANDO**

#### **CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Entre los Señores José María LOPEZ, DNI 11.829.092, casado en primeras nupcias con Mabel Rosa VECCHIO, con domicilio en Pablo Neruda 456 de la ciudad de Río Tercero; en adelante llamado: "CEDENTE", por una parte y por la otra el Sr. Juan Manuel LOPEZ, argentino, DNI 35.581.207, CUIL 20-35581207-4, mayor de edad, nacido el ELNUEVE3 DE Mayo de mil

novecientos noventa y uno, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Madre Teresa de Calcuta N° 890 de la ciudad de Río Tercero; en adelante denominado: "CESIONARIO", convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales sujeto en lo general a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales que rige en la materia, y en lo particular a las cláusulas contractuales de la sociedad y a las estipulaciones resueltas por las partes que se transcriben seguidamente: Primera: Antecedentes: a.- El Sr. José María LOPEZ, decidió ceder gratuitamente a su hijo Juan Manuel LOPEZ, las acciones que tiene en la empresa Viejo Tala SRL, CUIT 33-66871480-9.- b.- Según Asamblea General Extraordinaria de fecha de julio de 2020 de la empresa Viejo Tala SRL, surge que el Sr. Lopez propuso que pretende ceder las acciones a su hijo Juan Manuel LOPEZ, hecho que fue aceptado por unanimidad por el resto de los socios, sin presentar objeción alguna.- Segunda: Objeto.- El CEDENTE CEDE y TRANSFIERE de manera GRATUITA al CESIONARIO, NOVECIENTO CINCUENTA (950) cuotas sociales que es titular en la razón social "VIEJO TALA S.R.L.", CUIT 33-66871480-9, que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 346, folio 1196, Tomo 5 del Año 1998.- Las cuotas sociales objeto de esta cesión tienen un "valor nominal" de pesos cien (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500) y el capital societario es de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en un total de tres mil (3000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 10) valor nominal cada una.- Correlación: Le corresponde al Sr. LOPEZ José Marían, la titularidad de las mismas en virtud de las disposiciones del Estatuto Social certificado por Escribana Tamara A. M. BERTONE, Titular al Registro 458 con asiento en la ciudad de Hernando.- Tercera: Declaraciones de las Partes.- a.- El Señor José María LOPEZ, expresa: 1) que la Sociedad no tiene para con su persona deudas pendientes, ni como Socio ni tampoco a título personal, y que en consecuencia no le asiste ningún derecho, por lo tanto no tiene que efectuar reclamo alguno contra la Sociedad ni el socio, ni judicial ni extrajudicial; y 2) que no se halla inhibido ni impedido para disponer de sus bienes, no encontrándose tampoco afectado por providencias cautelares al folio personal y que lo que cede por este acto no reconoce gravámenes de ninguna naturaleza. b.- El Sr. Juan Manuel LOPEZ, manifiesta que acepta en todas sus partes la Cesión otorgada a su favor, asumiendo todos los derechos activos y pasivos que emanen de la titularidad de dichas cuotas sociales; y se colocan en el

mismo lugar, grado y prelación con relación a dichos derechos y obligaciones frente a la Sociedad, sin importar el origen y la fecha de los mismos; como así también asume por su cuenta y exclusivo cargo todos los gastos, impuestos, honorarios profesionales e inscripciones que gravan a la presente Cesión de Cuotas.-Cuarta: Asentimiento Conyugal: Presente en este acto la Sra. Mabel Rosa VECCHIO, DNI 12.316.048, presta el asentimiento previsto por el Código Civil y Comercial de la Nación para con la siguiente cesión.- Quinta: Inscripción.- Las partes se comprometen a suscribir la documentación que resulte necesaria a los fines de la inscripción de la presente cesión en el Registro Público de Comercio y demás organismos competentes.- Sexta: Jurisdicción.- Para todos los efectos legales del presentes, las partes se someten a la Justicia Ordinaria de los Tribunales de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Río Tercero (Décima Circunscripción Judicial), a cuyo fin fijan domicilio especial en los señalados ut-supra, y renuncian a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiese corresponder, incluido el federal. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en la Ciudad de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Hernando, el 21 de julio de dos mil veinte.- JUZG 1A INS C.C.FAM 2ª, SOC 3 RIO III.- Río Tercero, of 10/08/2020. Fdo: Dr. PAVON, Mariana Andrea, juez; Dra. ASNAL, Silvana del Carmen, Pro-Secretaria.-

1 día - N° 269368 - \$ 2288,53 - 18/08/2020 - BOE

#### **PRETIUM S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTOS ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11/03/2020 se resolvió la reforma del estatuto social en su artículos 14º el cual quedará redactado de la siguiente manera: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En consecuencia



podrá: 1. Abrir cuentas corrientes bancarias a nombre de la empresa, realizar todo tipo de trámites ante las Instituciones bancarias argentinas y/o extranjeras, solicitar todo tipo de créditos, a sola firma para la empresa, descuentos de documentos propios o de terceros y utilizar las distintas líneas de créditos existentes y/o a crearse en el sistema bancario y financiero del país y/o del extranjero, con la condición indicada en el punto dos de la presente clausula; 2. Obligar a la empresa por cualquier motivo siempre y cuando el monto de la obligación no supere la suma (\$500.000), y en caso de ser superior se requerirá la conformidad de la totalidad de los socios para su validez; 3. Disposición o gravamen de bienes inmuebles o muebles registrables cuyo monto supere al enunciado en el punto dos, también con la conformidad de todos los socios; 4. Asociación o formación de cualquier tipo de sociedad en que la presente sea parte, con el mismo requisito de los puntos anteriores. ELECCIÓN AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 11/03/2020, se resolvió la elección de autoridades: Presidente: JOSÉ ESTEBAN THEAUX, DNI 26673346, Vicepresidente JOSÉ ANTONIO BARAZZUTTI, DNI 30656804; Director Suplente GONZALO DE LA RÚA, DNI 25858371.

1 día - N° 269418 - \$ 1072,18 - 18/08/2020 - BOE

#### INNOVACION & SOFTWARE S.A.S.

##### AUTORIDADES. REFORMA ESTATUTARIA

Por reunión de socios N° 3 de fecha 07/08/2020, por votación unánime del total del capital social se ha resuelto: al punto 3 del orden del día, ratificar en su cargo de administrador titular al Sr. SEBASTIAN CARLOS SOSA, D.N.I. 21.495.205 y designar como administrador suplente al Sr. ALAIN WENZL KRÄUPL MORGENSTERN, D.N.I. 36.095.544. Al punto 6 del orden del día se resolvió modificar el artículo 6 del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derechos a un diviendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. Las

acciones no podrán transferirse por un plazo de diez (10) años, contados a partir de la emisión. Este plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales no mayores de diez (10) años, siempre que la respectiva decisión se adopte por el voto favorable de la totalidad del capital social. Por reunión de socios podrá autorizarse la venta de acciones, antes del vencimiento del plazo establecido, siempre que dicha venta sea autorizada por el voto favorable de la mayoría simple del capital social. En el caso de venta de las acciones, los socios y la sociedad tendrán derecho de preferencia. El socio que se proponga enajenar a otros socios, la sociedad y/o terceros, deberá comunicar a la administración y simultáneamente a los demás socios, la cantidad de acciones a transmitir, el nombre de el o los interesados, el precio y condiciones de venta; transcurrido 30 días desde que el socio efectuó la comunicación sin recibir respuesta, se tendrá por no ejercida la preferencia, pudiendo enajenarse las acciones al o los interesados indicados. En caso de ejercerse la opción de compra con preferencia las acciones en venta se distribuirán entre los socios que la ejercieron, en proporción a sus participaciones en el capital social."

1 día - N° 269441 - \$ 1178,18 - 18/08/2020 - BOE

#### LAS MULITAS DEL QUEBRACHO S.R.L.

##### VILLA MARIA

RESOLUCIÓN: 01/06/2020. SOCIOS: ARENA DANTE EDUARDO DNI N° 17.519.003, nacido el 06 de septiembre de 1965, viudo, con domicilio real en zona rural de la localidad de Serrano, provincia de Córdoba, de profesión comerciante; MENY RODOLFO BERNARDO DNI N° 22.565.073, nacido el 08 de marzo de 1972, divorciado, con domicilio real en Av. Los Cipreses 409 de Villa María, provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo; y, ARIETTI SERGIO DAVID DNI N° 27.871.304, soltero, nacido el 06 de febrero de 1980, con domicilio real en calle Sarmiento 880 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo; todos argentinos. RAZON SOCIAL: LAS MULITAS DEL QUEBRACHO S.R.L. DIRECCIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, sin perjuicio que por resolución de los socios se modifique, fijándolo en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, depósitos y/o representaciones en cualquier parte del país y del extranjero. OBJETO SOCIAL: AGROPECUARIO: Acopio, consignación, compra, venta, canje, exportación, importación, fraccionamien-

to, acondicionamiento, corretaje, depósito, elevación, comercialización, industrialización de granos, cereales, oleaginosas, forrajes, y demás productos e insumos agropecuarios en general, como agroquímicos, inoculantes, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, packs, nutrientes, semillas, entre otras; principalmente, en la intermediación en la oferta y la demanda de los productos expresados. Explotación de la empresa rural en las actividades de Ganadería, Tambo, Agricultura, Forestación, Producción de Semillas Originales, acopios de oleaginosas, semillas, forrajes y otros productos vegetales; prestación de servicios vinculados a la actividad de campo: tales como: laboreo de la tierra, siembra, cosecha, fumigación, henificación, entre otras. Transporte de fluido de leche y sus productos derivados, de cereales, animales en pie o faenados, insumos, mercaderías y cargas varias; y en general, la programación y realización de otras actividades vinculadas al campo o que sean su consecuencia; establecimiento de tambos, crianza e inverne, compraventa de ganados en general, tales como bovino, ovino, porcino, equino, caprino, de granja y aves de corral, ya sea en pie o luego de su faena por sí o terceros, la venta en establecimientos propios o de terceros, como así también la industrialización de productos o subproductos de origen animal con destino o no a la alimentación, y/o cualquier otro tipo, ya sea por mayor o menor, incluso mediante su importación y exportación. A los fines de la consecución de su objeto la sociedad podrá intermediar en la oferta y demanda de bienes que estén en el comercio, específicamente de productos agropecuarios, ganaderos y forestales; pudiendo además, realizar Inversiones de capital para operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de los objetos propuestos para esta empresa; negociaciones con o sin garantías reales o personales; operaciones financieras de toda índole, naturaleza y origen; promoción de líneas de crédito para operaciones comerciales y agropecuarias. Para cumplir los fines que se han fijado para esta sociedad, se podrán efectuar toda clase de negocios, negociaciones, inversiones, compras, ventas, permutas, participaciones en general que sean lícitas, de acuerdo a lo que las leyes ordenen en el campo empresario, quedando en consecuencia la sociedad con facultades para realizar actos jurídicos en general para el mejor cumplimiento de los objetivos propuestos. La enumeración que antecede es meramente ejemplificativa, no teniendo limitaciones de ninguna naturaleza. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años (99) años contados a partir del día de este

instrumento; fecha en la cual podrá iniciar actividades como sociedad en formación, solicitar las inscripciones ante organismos de recaudación tributaria, como así también celebrar contratos bancarios. Este plazo podrá ser prorrogado por otro igual, mayor o menor, con el voto unánime de los socios. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000), dividido en SIETE MIL (7000) cuotas sociales, de PESOS UN MIL (\$ 1.000) valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de la siguiente forma: El socio Señor ARENA DANTE EDUARDO tres mil cuatrocientas treinta (3.430) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1000) cada una, o sea el importe de Pesos tres millones cuatrocientos treinta mil (\$ 3.430.000); el Señor MENY RODOLFO BERNARDO mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea el importe de un millón setecientos cincuenta mil (\$ 1.750.000); y, el Socio ARIETTI SERGIO DAVID mil ochocientos veinte (1.820) cuotas sociales de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea el importe de un millón ochocientos veinte mil (\$ 1.820.000). La integración de las cuotas sociales se efectúa en este acto en bienes, conforme surge del Estado de Situación Patrimonial de fecha 24 de junio de 2020, confeccionado por el Contador Público Gustavo Luis Genero Matrícula 10.09938.8, visado por el Consejo de Ciencias Económicas, suscripto debidamente por los socios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, para el caso de gerencia plural, designados por los socios. A continuación y por acta separada de igual fecha, lo socios convinieron: a) Establecer la dirección de la sede social en Av. Los Cipreses 409, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. b) Establecer que la gerencia de la sociedad será ejercida por el socio ARIETTI SERGIO DAVID DNI N° 27.871.304, soltero, quien acepta el referido cargo y constituye domicilio legal en calle Sarmiento 880 de la localidad de Alicia, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato. Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com y de Flia de Villa María, Sec. 1.

1 día - N° 269448 - \$ 3227,69 - 18/08/2020 - BOE

#### **COLD METAL ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 22/07/2020. Socios: 1) JOSE ALBERTO GOMEZ, D.N.I. N° 27.657.404,

CUIT / CUIL N° 2027657404-4, nacido el día 16/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augier Marcelino 3926, barrio Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA JULIETA GOMEZ, D.N.I. N° 41.322.371, CUIT / CUIL N° 2741322371-2, nacido el día 26/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Augier Marcelino 3926, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COLD METAL ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Bulnes 1140, Torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La venta, por mayor o minorista, consignación, representación, distribución, importación, y exportación de materiales, elementos, accesorios y componentes de artefactos mecánicos, eléctricos o de cualquier clase destinados a la refrigeración y/o calefacción, sea esta para uso doméstico, comercial, industrial, científica, de sanidad, o de cualquier índole tales como heladeras, conservadoras, freezers, equipos de aire acondicionado, estufas, calderas, radiadores y todo lo que este directamente relacionado con la industria del frío y del calor, en estado sólido, líquido o gaseoso, así como también la elaboración, reparación, manufacturación o fabricación de todo cuanto se refiere a la actividad antes mencionada. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO GOMEZ, suscribe la cantidad de Noventa (90) acciones 2) MARIA JULIETA GOMEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JOSE ALBERTO GOMEZ D.N.I. N° 27.657.404 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA JULIETA GOMEZ D.N.I. N° 41.322.371 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ALBERTO GOMEZ D.N.I. N° 27.657.404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 269460 - \$ 2422,09 - 18/08/2020 - BOE

#### **IMPERIO SOLAR S.R.L.**

#### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CAMBIO DE GERENTE**

Por Acta del 26/02/2020 Cecilia Andrea PUCHETA LLORENS cede todas las cuotas sociales que tiene a favor de Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE. Por Acta del 23/06/2020, se resuelve: 1°) Pedro Ignacio ARNOLETTO cede todas las cuotas sociales que tiene a favor de Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE. 2°) Nahir del Valle SORZINI cede a favor de Lino Esteban

PUCHETA BONAPARTE 300 cuotas sociales, y a favor de Fernando Mariano BORDÓN, DNI. 24.471.023 (CUIT 20-24471023-9), argentino, soltero, nac el 24/02/1975, comerciante, domic. En Luis Oriene 2031, B° Santa Isabel III Sección, Córdoba, 200 cuotas sociales. 3º) Se acepta renuncia de gerente a Pedro Ignacio ARNOLETTO y se aprueban cuentas presentadas. 4º) Se designa gerente a Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE. - Juzg. Civ. y Com. 26º Nom. (Conc. y Soc. N° 2), autos "IMPERIO SOLAR S.R.L. - INSC.REG.PUB.-MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - Expte. 9299373" CÓRDOBA, 11/08/2020.

1 día - N° 269463 - \$ 430,88 - 18/08/2020 - BOE

#### LOS 249 S.A.S.

#### DEL CAMPILLO

#### CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 07/08/2020. Socios: Oscar Alfredo Gregorio, DNI 13.441.337, CUIT 23-13441337-9, nacido el 20/07/59, casado, Argentino, masculino, Contador, con domicilio en Sarmiento N° 860 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba; Héctor Rene Coraglio, DNI 12.452.114, CUIT 23-12452114-9, nacido el 17/09/56, viudo, Argentino, masculino, Productor Agropecuario con domicilio en Vicente López N° 466 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba; Hugo Patricio Vicente, DNI 12.556.463, CUIT 20-12556463-2, nacido el 24/01/57, casado, Argentino, masculino, Productor Agropecuario, con domicilio en Lucio V. Mansilla N° 259 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba; Fernando José María Mornacco, DNI 13.441.398, CUIT 20-13441398-1, nacido el 11/12/59, casado, Argentino, masculino, Productor Agropecuario, con domicilio en San Martín N° 220 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba; y Leonardo José Vicente, DNI 16.254.870, CUIT 20-16254870-1, nacido el 04/09/63, casado, Argentino, masculino, Productor Agropecuario, con domicilio en G.L de Cabrera N° 360 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba. Denominación: LOS 249 S.A.S. Domicilio legal: Calle Sarmiento N° 848 de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e in-

dustriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Oscar Alfredo Gregorio suscribe 500 acciones por un total de \$ 50.000; Héctor Rene Coraglio suscribe 500 acciones por un total de \$ 50.000; Hugo Patricio Vicente suscribe 250 acciones por un total de \$25.000; Fernando José María Mornacco suscribe 500 acciones por un total de \$50.000, y Leonardo José Vicente suscribe 250 acciones por un total de \$25.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sean removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Héctor Rene Coraglio DNI 12.452.114. Administrador suplente

Leonardo José Vicente DNI 16.254.870. REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Rene Coraglio DNI 12.452.114. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 269471 - \$ 2309,20 - 18/08/2020 - BOE

#### CHASMA TOURS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo acto, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular Santiago Sotelino D.N.I. 22.993.040, Director Suplente María Sol Argañaraz, D.N.I. 32.355.680. Los Directores fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 66, piso 1 dpto 6, B° Centro de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 269479 - \$ 157,93 - 18/08/2020 - BOE

#### CONSULTORÍA DE SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) RUBEN JUSTO OVELAR, D.N.I. N° 11.973.174, CUIT / CUIL N° 20-11973174-8, nacido el día 11/10/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CONSULTORÍA DE SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley



de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (\$34.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Cuarenta (\$340,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto

por acción. Suscripción: 1) RUBEN JUSTO OVELAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN JUSTO OVELAR, D.N.I. N°11.973.174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL OVELAR D.N.I. N° 30.125.152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN JUSTO OVELAR, D.N.I. N°11.973.174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269491 - \$ 2585,86 - 18/08/2020 - BOE

#### SAD SALUD S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN AMPLIA - RECTIFICA

Socios: CAROLINA ADRIANA BOSCATTO, DNI N° 22.752.934, arg.,cas, medica, 48 años, Bv. L. N. Alem 156, Rio Segundo, Pcia. Cba.; MYRIAM CRISTINA CARREÑO AGUILERA, DNI N° 17.009.023 arg.,cas, Fisioterapeuta, 56 años, Ruta nacional Nueve N° 770, Rio Segundo, Pcia. Cba. y MARIA FERNANDA MONTE, N° 21.401.772 arg.,div, com, 50 años, Bv. L. N. Alem 1.558, Rio Segundo, Pcia. Cba., Fecha de constitución: 24/9/2019. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) contados a partir de la fecha de su inscr.. Juzgado de 1 A Ins.C.C..52ª-Con Soc 8-Sec. 06/08/2020.-

1 día - N° 269650 - \$ 420,80 - 18/08/2020 - BOE

#### FARIAS & ASOCIADOS S.A.

#### SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Pablo Sebastián Farias, DNI 27.870.274, VICEPRESIDENTE: Elvira Rosa Gallinaris DNI 10.510.385, DIRECTOR TITULAR: Monica Beatriz Farias, DNI 26.575.557 y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto Farias, DNI 23.909.114. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron de-

signados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 269728 - \$ 842,45 - 18/08/2020 - BOE

#### GEN AGRO S.A.S.

#### EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 269.054 DEL 13.8.2020

Se omitió publicar la sede social completa: SEDE SOCIAL: Bv. Las Heras N° 648, piso 2, ciudad de Córdoba, Prov. De Córdoba.

1 día - N° 269783 - \$ 165 - 18/08/2020 - BOE

#### PASAJE GUEMES SAS

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 04/08/2020 los socios de Pasaje Gueemes SAS ratifican en todos su terminos el Acta de Reunión de socios de fecha 03/07/2020.

1 día - N° 269823 - \$ 165 - 18/08/2020 - BOE

#### ALCRUZ S.A.

Por asamblea general ordinaria del 31.1.2021 se designó para integrar el directorio como presidente LUIS EDUARDO SANCHEZ, DNI. N° 6.557.682, como Vicepresidente HECTOR NELSON HERNANDO, DNI. N° 7.998.434 y como Directores suplentes los Sres. JUAN CRUZ SANCHEZ, DNI. N° 27.920.312 y JORGE LARRREA, DNI. N° 31.901.101.

1 día - N° 269862 - \$ 267 - 18/08/2020 - BOE

#### JESUS MARIA

Por Acta N°17 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 09/03/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$6.400.000,00), elevándose el mismo a la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$7.761.400,00), emitiéndose SESENTA Y CUATRO MIL (64.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo sexto, el cual queda redactado de la siguiente manera "SEXTO: El Capital Social es de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$7.761.400,00) y estará representado por SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CATORCE (77.614) acciones de PESOS CIEN



(\$100,00), valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, según lo establece la Ley vigente, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quintuplo de su monto."

1 día - N° 269318 - \$ 414,98 - 18/08/2020 - BOE

#### EC LABS S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 6/7/2019 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Luis Napoleón Weissbein, DNI N° 27.657.033 y Director Suplente: Luis Guillermo Weissbein, DNI N° 8.498.305.

1 día - N° 269315 - \$ 115 - 18/08/2020 - BOE

#### WICRI SA

Por acta rectificativa del acta constitutiva de WICRI SA, de fecha 22 de agosto de 2017, los socios de "WICRI SA" resuelven modificar el punto Segundo del Acta Constitutiva, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por MIL (1.000) acciones, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Cristian Gustavo Massat, suscribe la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA (950) acciones, por un total de pesos NOVENTA Y CINCO MIL (\$95.000). El Sr. Ignacio Enrique Coulter, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CINCO MIL (\$5.000)."

1 día - N° 269366 - \$ 298,91 - 18/08/2020 - BOE

#### UNISURCO S.A.

#### RIO CUARTO

#### CESIÓN ACCIONES

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha doce de junio de dos mil veinte, certificada por Acta N° 1355, F° A002777819, del

Libro de Intervenciones N° Cincuenta y ocho de este Registro Notarial N° Cinco de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, se modifica la cláusula segunda del Contrato Social en relación al Capital Social y la incorporación de la firma CORRALES ALEJANDRO S.A. como accionista de la sociedad. Mediante instrumento de fecha diecisiete de junio de dos mil veinte, MAXIMILIANO ETCHEVERRY, argentino, DNI N° 31.657.781, CUIT 20-31657781-5, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cesar Comolli N° 140, barrio s/d, de la ciudad de Alejandro Roca, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 50 (cincuenta) acciones de valor nominal cada una pesos mil (\$1000) correspondientes a la sociedad denominada UNISURCO S.A., que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) a favor de la sociedad que gira el nombre de CORRALES ALEJANDRO S.A., CUIT 30-71469263-8, con domicilio social en calle Jaime Gil N° 153, departamento "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, inscripto ante la IPJ de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 14333-A, representada por su Presidente Daniel Alejandro Lebl, argentino, DNI N° 33.030.255, CUIT 20-33030255-1, con domicilio real en calle Sadi Carnot N° 1434, de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El cesionario adquiere la totalidad de las acciones cedidas de plena conformidad en la proporción establecida. En este mismo acto, el accionista Sr. Esteban Sibona acepta la cesión por venta de acciones no existiendo reclamo alguno entre las partes, manifestando que renuncia expresamente al derecho de preferencia que le acuerda el ordenamiento vigente en la materia. En razón de la presente cesión de acciones, los socios resuelven modificar la cláusula del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CLAUSULA SEGUNDA - CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma total de pesos cien mil (\$100.000). Su representación documental se respalda en cien acciones, cuyo valor nominal es de pesos diez (\$1000,00). La suscripción del capital social se lleva a cabo de la siguiente forma: a) El socio ESTEBAN SIBONA, sus-

cribe cincuenta acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social. B) El socio CORRALES ALEJANDRO S.A., suscribe cincuenta acciones equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cifra del capital social." Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Agosto de 2020.

1 día - N° 269835 - \$ 2250,05 - 18/08/2020 - BOE

#### AGROPECUARIA DON SEGUNDO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 08, de Asamblea Ordinaria Unánime, de fecha 16/03/2020 se ratifican en sus cargos las autoridades vigentes, por dos ejercicios a partir de sus vencimientos. Director Titular y Presidente, Nicolás Roberto Oldani DNI N° 23.726.486 y como Director Suplente Roberto Inocente Oldani DNI N° 06.442.062.

1 día - N° 269731 - \$ 295,90 - 18/08/2020 - BOE

#### ROBERTO OLDANI S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria unánime N° 11, del 20/03/2020, se ratifican en sus cargos las autoridades vigentes por dos ejercicios más a partir del 01/04/2019. Director Titular y Presidente Roberto Inocente Oldani DNI N° 06.442.062, Director Titular y Vocal Ana María Grasso DNI N° 05.719.433 y Director Suplente Nicolás Roberto Oldani DNI N° 23.726.486.

1 día - N° 269733 - \$ 325,65 - 18/08/2020 - BOE

#### M.V.A. S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 9, de fecha 06/07/2020, se resolvió la elección de nuevas autoridades. Director Titular y Presidente al Sr. Martín Líder Medina DNI N° 23.832.399, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Mariano Jorge Vocos DNI N° 23.622.231 y como Directora Suplente a la Sra. Gabriela Marcela Marrone DNI N° 22.566.481.

1 día - N° 269735 - \$ 315,45 - 18/08/2020 - BOE